

FECHA: 13/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BANOB
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

EVENTO RELEVANTE

El 13 de marzo de 2026, S&P National Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con claves de pizarra BANOB 26, BANOB 26-2, BANOB 26-3 y BANOB 26-4 (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor) de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras, mxAAA/Estable/mxA-1+). Las emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto máximo de \$17,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto.

Las emisiones BANOB 26 y BANOB 26-2 estarán denominadas en pesos mexicanos a tasa variable, tomando como referencia la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo, con una vigencia de aproximadamente 1.5 años (560 días) y 3.5 años (1,288 días), respectivamente. Por otro lado, las emisiones BANOB 26-3 y BANOB 26-4 estarán denominadas en pesos mexicanos a tasa fija, con plazos aproximados de ocho años (2,912 días) y 12 años (4,368 días), respectivamente.

Las calificaciones asignadas a estas emisiones son las mismas que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Banobras, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (pari-passu) respecto a toda la deuda existente y futura del banco. Asimismo, su estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía explícita del mismo respaldan todas las obligaciones financieras del banco.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Banobras, consulte nuestro análisis más reciente: "Análisis Detallado: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.", 26 de junio de 2025.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado

BANOB 26 mxAAA 1.5 años

BANOB 26-2 mxAAA 3.5 años

BANOB 26-3 mxAAA 8 años

BANOB 26-4 mxAAA 12 años

Criterios

- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos relacionados

- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- Análisis Detallado: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., 26 de junio de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este

FECHA: 13/03/2026

documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Mariana Bisteni
Ciudad de México
+ 52 (55) 5081-4443
mariana.bisteni@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+ 52 (55) 5081-4539
rodrigo.cuevas@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR